

Citacion Por lo probado & sala se dio cuenta & haber practi-
cado la citacion para este Cabildo a virtud & cedu-
la despachada de orden del Sr. Presi^{te} en el dia & ayer-
acta ant^{er}. Leida que fue el acta anterior quedo aprobada.
El Jefe polit^{ico} se vio un oficio del Sr. Jefe politico de la Provincia
sobre el conting^{ente}. fha de ayer, por el qual manifiesta haber apresmiado
& la quinta del J^{efe} Ayuntamiento con trescientos y cinco dias por ley
del 43. desde el presente hasta que se haga entrega en
Casa de la quinta que faltan y que se halla en des-
cubierto esta Ciudad por el ano pasado mil ochos^{enta}
cuarenta y tres; y la Ciudad acordó: Que con
lo mas que se encuentran en descubierta corres-
pondiente al contingente del citado ano cuaren-
ta y tres se complete el cupo de soldados y se
Remitan a la Capital; que se oficie al Sr. Jefe
politico manifestandole la medida adoptada por
esta Municipalidad para realisar la deuda que
se hace por otro conting^{ente}; diciendole a la vez
que esta Corporacion siente la medida de tanto
rigor que su Sr^{ia} ha adoptado, en razon a que
si otro servicio no lo ha cumplido hasta el dia
el Ayuntamiento, ha sido precisamente por los
muchos incombenientes que se le han presentado;
pero que se ocupa sin levantar mano en la
declaracion de soldados p^{er} Remitidos a la Capital
con la brevedad que le sea posible

Sobre la cond^{ta}
& D. Pascual Perez de Andela se vio un oficio del Sr. Juez de primera instancia
de esta Ciudad fha. & hoy, en que pide que esta
Municipalidad informe quanto le comete a cerca de
la conducta observada por D. Pascual Perez de Andela
& otros vecinos antes & cometer el delito por q^e

